

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 MAY 2014

0448-14 RES. H. Nº

Exptes. Nº 20.056/13

VISTO:

Las Res. Nº 094-SRT-2014, por la cual se aprueba el desempeño del Tec. Sup. Samuel Nicolás Zupchuk, como Adscripto Graduado en la asignatura "Promoción Cultural Comunitaria", de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución citada, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Res. Nº 094-SRT-2014, por la cual se aprueba el desempeño del Téc. Sup. SAMUEL NICOLAS ZUPCHUK, como Adscripto Docente en la asignatura "PROMOCIÓN CULTURAL COMUNITARIA", de la Carrera de Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º .- COMUNIQUESE al interesado, Dirección de Sede Regional Tartagal y Dpto. Personal de la citada Sede Regional.

IC FABIANA R. LOPEZ cretaria Académica

de Humanidades - UNSe

ESP. LILLANA FORTUNY DECANA

Facultad de Humanidades - UNSe